



**A N E P**

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

---

Montevideo, 26 de abril de 2012.

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 21

**Exp N° 4393/12**

**VISTO:** *El fuerte compromiso asumido por el Consejo de Educación Secundaria, impulsando la participación de los diferentes actores en todos los ámbitos y niveles de la gestión y acción educativa.*

**CONSIDERANDO:** *I) Que en el año 2010 se implementó la Comisión para la Participación, continuando su actuación en el corriente año en curso.*

*II) Que dentro de los aportes realizados, fue la creación de la función de Profesor Referente Departamental de Participación en liceos de Educación Secundaria.*

*III) Que se realizaron las convocatorias en todo el país con las Bases del llamado a aspirantes para desempeñar esta nueva figura docente, aprobadas por RC Ext. N° 1/3/11 de fecha 9 de marzo de 2011.*

*IV) Que en los departamentos de Artigas, Río Negro, y Soriano la inscripción quedó desierta en dicho llamado, correspondiendo realizar un nuevo llamado con idénticas características.*

*V) Que en el departamento de Florida se produjo la vacante del cargo de Referente ante la renuncia de la Prof. Shirley Veytes*

**ATENTO:** *a lo expuesto.*

**EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:**

---

**ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PÚBLICA**

---

I) *Convocar a inscripción de aspirantes a Profesor Referente Departamental o Zonal de Participación en Liceos de Educación Secundaria, para los departamentos de Artigas, Florida, Río Negro y Soriano.*

II) *Establecer que la inscripción se realice en cada Liceo en el período comprendido entre el 7 de mayo y el 18 de mayo., debiéndose remitir las mismas al Dpto de Concursos, (Rincón 707) en un plazo máximo de 48 hs.*

III) *Disponer que el Tribunal evaluador, esté constituido por las Prof. Margarita Grun, Prof. Marianella Furtado suplente Prof. Silvia Alonso.*

*Librese Oficio y publíquese en la página Web del Organismo. Cumplido, pase al Dpto. De Concurso a sus efectos.*

---